I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

0 2 NOV. 2017

LOTA,

DECRETO D.S.M. N° 3770

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
GLORIA HERRERA SOTO	2017	30/10/2017	30/10/2017	06	05	01	00
RODIANET MENDOZA MANRIQUEZ	2017	26/10/2017	26/10/2017	06	02	0.5	3.5
EUGENIA MONSALVE RUIZ	2017	26/10/2017	26/10/2017	06	05	0.5	0.5
SOLANGE PEREIRA DIAZ	2017	28/10/2017	28/10/2017	06	01	01	04

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  Remuneración
  HMC/MIA/jon.